

Personas a quien tengo obligacion, se han querido valer de mi para
que los escriuís en recomendacion de Miguel Martin de este lu-
gar, por que siendo ya viejo ~~quiere~~ para tener cargos, los conten-
toy de no ponerle en ninguno de los de aqui adelante, y alli hago sta
para que me hagais plazer de preserualde y no ponerle en ninguno de
dichos officios de aqui adelante, por q de mas que los años y vejes
le libran desto q lo estimare en mucho, por el contento que de este
dar a quien me lo pedia. y con esto no digo mas que Dios los Guade
de Madrid 4 de Seto. de 1609.

J. Marquez
de Castellón

Nules

[Large decorative flourish]

*Algunos jurados de mi Cithade
Nules que nos guarda*